

Lineamientos para la elaboración de los trabajos parciales del curso Historia económica mundial, siglo XX-II, 2017-2

Los alumnos deberán elaborar dos trabajos parciales que consistirán en identificar y caracterizar **dos** fuentes primarias en cada uno, que sean útiles para examinar algún **tema, problema o proceso de historia económica mundial** que haya acontecido **entre 1945 y 1991**. El propósito de estos ejercicios es que los estudiantes conozcan algunas de las fuentes primarias disponibles para el estudio de la historia económica mundial del siglo XX. Los trabajos son **individuales** y deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Examinar: la fecha/periodo en la/el que se emitió cada una de las fuentes seleccionadas; las razones por las que se generaron; el tipo de información que contienen; las limitaciones que presenta la información ofrecida por dichas fuentes; la forma en las que se les podría aprovechar para estudiar la historia económica del siglo XX.
2. No podrán elegirse fuentes que sirvan para analizar temas ni problemas relativos a la historia de México, pero sí fuentes mexicanas que se puedan usar para examinar la economía mundial.
3. La selección de las fuentes puede hacerse con base en su naturaleza (*v.gr.* Gubernamentales o particulares, estadísticas, informes, hemerografía, imágenes, memorias, literatura, etc.) y referir a un mismo proceso o periodo, o bien a fuentes diversas en términos de su naturaleza, tema central o época.
4. Para llevar a cabo el examen arriba indicado, los alumnos deberán apoyarse, además, en la revisión de una bibliografía secundaria mínima adicional de **tres textos** en cada trabajo.
5. El trabajo deberá tener una extensión mínima de 5 cuartillas (a doble espacio) y máxima de 7 (sin contar bibliografía), escritas en letra Arial 11 o Times New Roman 12. Constará de una **introducción** en la que se precisará qué fuentes se seleccionaron y por qué, un apartado de **contenido** o **desarrollo** en donde se examinarán las fuentes elegidas, así como **conclusiones**, **bibliografía** consultada y **aparato crítico**.
6. Se recomienda no abusar de las citas textuales.

7. Los trabajos se evaluarán con base en los siguientes criterios: ortografía y redacción; cumplimiento de todos los parámetros establecidos en los puntos 1 a 6; idoneidad de las fuentes primarias seleccionadas; pertinencia y profundidad del análisis de dichas fuentes; estructura del trabajo.